

Medellín, 11 de diciembre de 2025

CONSTANCIA PUBLICACION DE ATENCIÓN AL	
PUBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERIA	DESTIJACIÓN EN CARTELERIA
06 ENE 2026	13 ENE 2026
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Señora:

PQR-13204781-POT9

Mario Echeverri Cortes
CL 85 CR 48 -1 (INTERIOR 9)
3175299105
Itagüí, Antioquia

Asunto: Respuesta a petición PQR-13204781-POT9

Empresas Públicas de Medellín, garantizándole sus derechos como cliente, se permite enviarle la respuesta a la petición PQR-13204781-POT9.

Cordialmente,

Claudia Maria Aguirre Pino

Claudia Maria Aguirre Pino
Tecnólogo Auxiliar Operación Comercial
Departamento Canales Presenciales Antioquia



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT 830.034.265 - 1

Caso Nro: PQR-13204781-P0T9 Fecha Creación: 21/11/2025 12:50:13 PM
Contacto: Mario Echeverri Cortes
Instalación: 078415008000010009
Dirección: CL 85 CR 48 -1 (INTERIOR 9)
Meses Reclamados:
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: ITAGUI
Causa: Dirección Incorrecta Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de mandatario del sr Jader Alonso Duque Gómez cc 70905937 propietario de bodega en la central Mayorista, solicita corregir dirección de prestación del servicio de la energía contrato 11839197 que esta facturando en la dirección CL 85 CR 48 -1 (INTERIOR 9) y el acueducto esta facturando con el contrato 642909 con la dirección CL 85 CR 48 -1 (LC 09 BQ 08) Itagüí, esta dirección no existe y la dirección que presenta en el certificado de libertad actualizado es CL 84 A CR 47 -50 (INTERIOR 9 BQ 8) Itagüí.

Nro. Respuesta: PQR-13204781-P0T9 Fecha Respuesta: 11/12/2025 05:38:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su petición relacionada para corregir la dirección de prestación del servicio y unificar la energía del contrato 11839197 que está facturando en la dirección CL 85 CR 48 -1 (INTERIOR 9) al contrato 642909 donde se factura acueducto, y luego de las validaciones realizadas nuestra empresa decide no acceder a la reclamación presentada teniendo en cuenta que el contrato 642909 correspondiente a la dirección CL 85 CR 48 -1 (LC 09 BQ 08) de Itagüí, factura energía con elemento de medición 21_ZMD405CT44.0007-S2_94813004, instalado el 16 de noviembre de 1999, el cual a la fecha no genera consumo razón por la cual no aparece registro en la factura de servicios públicos. En el contrato 11839197 de la dirección CL 85 CR 48 -1 (INTERIOR 9) de Itagüí, se factura también servicio de energía con elemento de medición 46_B1E-OR2TI_197430 instalado el 14 de febrero de 2018, el cual genera consumo mensual. Para unificar la dirección debe validar si la instalación cuenta con los 2 elementos de medición y por consiguiente solicitar el retiro de uno de los servicios.

Resuelto por:

CLAUDIA MARIA AGUIRRE PINO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Lic. Min. Transporte 0080 de fecha 14/2000
Lic. Min. 001388 del 4/3/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercancía
CIIU 4320 Mensajería Expressa

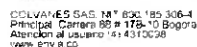
D.E | 03



CREDITO 034055342448

CUFE
Somos Autoempleados Resoluc 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 009200 Dic 2024
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION ADMISION 15/12/2025 16:31		ORIGEN MEDICIONES ORIGIN		DESTINO ITAGUAPU-ANTIOQUIA-COLOMBIA		REC DESTINO MEDLIN		CITA ENTREGA							
REMITENTE: EPM PQR156		CENTRO DE COSTO		156		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: 1 cargo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino							
DIRECCION CRA 58 42 126 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES		1		Desconocido No 31 Refusado No 44 No Recibido No 35 No Radicado No 40 Dir. errada No 34 Otros (Low Operationalized)		INTENTO DE ENTREGA 1 <table border="1"><tr><td>O</td><td>M</td><td>A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>		O	M	A			
O	M	A													
TEL 9286657		CEDULA / IT / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 03-901-0104430		<table border="1"><tr><td>O</td><td>M</td><td>A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>		O	M	A			
O	M	A													
PARA: MARIO ECHEVERRI CORTES		PESO (gramos)		1000		PESO VOL		<table border="1"><tr><td>O</td><td>M</td><td>A</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>		O	M	A			
O	M	A													
CL 85 CR 48 -1 (INTERIOR 9)		PESO A COBRAR/Kg		1		VALOR DECLARADO		5000 VAL SERVICIO 0 FLETE VALOR 0 OTROS 0 TOTAL FLETE 0							
TEL 9999999		CEDULA / IT / NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		22 DIC 2025 800185							
NOTAS		PQR-13204781-P079		55411159		SABADOS: SI		22 DIC 2025 800185							
Nombre CC, Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es		conteniendo joyas, títulos valores, dinero ni de prohibido		transporte y su contenido sin verificar es		22 DIC 2025 800185							
PETICIÓN NO ACCEDE								22 DIC 2025 800185							



Lic. Min. Transporte 0086 de marzo 14/2010
Lic. Minic 001388 del 4/8/2020
Vigilado y Controlado por Minic
CIIU 4923 Transporte de Mercadería
CIIU 5320 Mensajería Express

D.E 03



CREDITO 034055342448

Somos Agentes Retenedores Resoluc. 4127 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 900290 Dic.2024
Agente Retenedor de IVA

[illegible]